

Según la Federación Nacional Empresarial de Alquiler de Vehículos con y sin Conductor,

NOTA DE PRENSA

Errores más comunes al alquilar un coche y cómo evitarlos

- **Comprobar el estado del vehículo en la recogida y devolución, así como la política de combustible de la compañía o la declaración de los conductores, entre las cuestiones más importantes para alquilar**

Madrid, 20 de mayo de 2025- El verano está a la vuelta de la esquina. La **época estival** es la que **mayor número de desplazamientos registra en las carreteras españolas**, unos viajes que de un tiempo para atrás entrevén **nuevas tendencias entre los usuarios como**, entre otros, una mayor predisposición a la hora de optar por **los vehículos de alquiler**. Una tendencia que especialmente se hace palpable entre quienes viajan con un amplio grupo de amigos así como entre aquellos turistas extranjeros que buscan en la geografía española su mejor lugar de desconexión y descanso.

Las **previsiones apuntan a que este año se cerrará con un total de 98 millones de turistas extranjeros**, según datos ofrecidos por la consultora Andersen Consulting, lo que supondría unos 4 millones más que los registrados el año anterior.

En este sentido, la Federación Nacional Empresarial de Alquiler de Vehículos con y sin Conductor, **FENEVAL**, **quiere** mostrar cuáles son aquellos errores más comunes en los que inevitablemente caen los usuarios desde el momento en que empiezan a buscar opciones de alquiler de vehículos. Aunque las empresas cuentan con personal cualificado para el asesoramiento de los clientes que se acercan hasta sus compañías, es importante **resaltar algunos de los fallos más corrientes que se cometen a la hora de alquilar un coche**, más aún cuando las reservas se realizan a través de Internet.

Principales errores

“Alquilar un coche en verano brinda al usuario la oportunidad de recorrer y descubrir nuevos lugares con la mayor de las libertades posibles. Además, representa una opción flexible, segura, cómoda y sostenible para su movilidad”, asegura al respecto **Juan Luis Barahona, presidente ejecutivo de FENEVAL**. No obstante, previamente a la contratación de un vehículo de alquiler, la patronal considera esencial no caer en los siguientes errores:

1. **No leer bien el contrato.** Es importante que, como ocurre con cualquier otro producto o servicio, antes de reservar nuestro coche de alquiler leamos bien el contrato que vamos a firmar con la compañía alquiladora, para **prevenir sustos derivados del desconocimiento** de las condiciones que lo componen. En este caso nos podría conllevar cargos extra por cuestiones como **exceso del kilometraje diario**, que en algunas empresas cuenta con ciertas limitaciones.
2. **Desconocer las coberturas del seguro.** Para evitar sorpresas desagradables en nuestros viajes es muy importante revisar las coberturas del seguro que incluye el contrato de alquiler, para lo que hay que estudiar las cláusulas al detalle. La póliza puede oscilar desde un **seguro básico a terceros**, en el que el conductor responsable del siniestro deberá correr con todos los gastos que se originen en el vehículo de alquiler; pasando

por un **seguro a todo riesgo con franquicia**, donde, generalmente, el causante del accidente deberá asumir hasta 1.000 euros de gastos; hasta una **póliza a todo riesgo**, en la que es improbable que el conductor que haya provocado el siniestro tenga que efectuar ningún pago.

3. **No informarse sobre el procedimiento en caso de accidente o avería.** Asegurarse de la política de la compañía en caso de accidente o robo, para **tramitarlo de la manera correcta y evitar que se agrave la situación** o que, incluso, el seguro no se haga cargo de los daños ocasionados, que podría provocar cargos adicionales por la empresa alquiladora al titular del contrato. Es imprescindible tener a mano tanto los teléfonos de emergencia proporcionados por la compañía como el número de la póliza del seguro.
4. **No proceder a revisar el coche antes de salir.** Uno de los principales errores que sufren los conductores cuando alquilan un vehículo es **no revisarlo y documentar con fotos los posibles desperfectos** que se puedan localizar tanto en el interior como en el exterior, especialmente en lo que se refiere a rayones o pequeñas abolladuras que pueden pasar desapercibidos para los trabajadores de las compañías de alquiler y que nos podrían ocasionar futuras disputas, al achacarse a nuestra conducción o a un cuidado deficiente del vehículo las imperfecciones tanto en la carrocería como en el habitáculo. Una vez que se vaya a devolver también es importante realizar fotos para que quede una justificación de cómo se entregó a la compañía una vez finalizado el contrato.
5. **Devolver el coche con menos combustible del acordado.** Incumplir este punto del contrato de arrendamiento suele conllevar **importantes recargos por las empresas alquiladoras**, por lo que es relevante comprobar la política de combustible, ya que puede conllevar dos situaciones: recoger el vehículo con el depósito lleno y devolverlo en iguales condiciones o, por el contrario, se recibe con el depósito en reserva y entregarlo en la misma situación.
6. **Entregar el vehículo fuera del horario fijado.** Esta incidencia puede dar lugar a un incremento importante de nuestra factura de alquiler, que podría abarcar **desde el cobro por horas e, incluso, por día completo**, en el caso que no se devuelva antes de la hora fijada en el contrato. Además, al estar fuera de horario podría suceder que si hay un incidente **el seguro no se haga cargo**, debido a que el contrato ha vencido.
7. **No declarar en el contrato a todos los conductores.** Es obligatorio que en el contrato figuren las personas que van a conducir el vehículo, para que estén plenamente identificadas y haya clara constancia de que son aptas para poder manejarlo. Existen algunos factores como **la edad o la experiencia al frente del volante** que ayudan a las compañías a definir **si son aptos o no para conducir un vehículo de su flota** e, incluso, fijar una serie de modelos concretos de vehículos. Cualquier daño ocasionado por un conductor no autorizado será responsabilidad exclusiva del titular del contrato.

Más información:

FENEVAL, Federación Nacional Empresarial de Alquiler de Vehículos. Engloba a más de 800 empresas y representa al 96% del sector de alquiladores en cuanto a cifra de facturación, con un parque de más de 500.000 vehículos y más de 20 millones de servicios al año. Aquí conviven desde las grandes compañías multinacionales hasta las muy pequeñas desde su creación en 1977. En estos más de 40 años nos hemos convertido en la voz de la movilidad estando presentes en las principales mesas de negociación.

Comunicación:

Marta Gallego – marta@nort3.com

Tel: 611 023 732